NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PV.4086
30 de diciembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMUNICADO OFICIAL DE LA 4086ª SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Celebrada en privado en el Salón del Consejo de Seguridad
en la Sede, Nueva York, el jueves 30 de diciembre de 1999,
a las 10.00 horas

En su 4086ª sesión, celebrada en privado el 30 de diciembre de 1999, el Consejo de Seguridad examinó las resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999). A petición de los interesados, se invitó a los representantes de Alemania, Austria, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Cuba, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, el Pakistán, Polonia, la República Checa, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Turquía y Ucrania, a que participaran de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Se invitó al Sr. Vladislav Jovanovic, a petición suya, que tomara asiento a la mesa del Consejo durante las deliberaciones.

También se invitó al Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas para que participara, a petición suya, de conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas del Consejo.

El Consejo de Seguridad escuchó la información proporcionada de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional por el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Los miembros del Consejo de Seguridad formularon observaciones e hicieron preguntas en relación con la información proporcionada. El Sr. Annabi respondió a las observaciones y preguntas formuladas por los miembros del Consejo.

99-40395 (S)   301299 301299